



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

DIRECCION GENERAL DE INCLUSION EDUCATIVA Y ORDENACION

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Escriba con letras mayúsculas la información que se
pide en esta portada

22 de mayo de 2024

Centro donde se realiza la prueba:

IES

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

PARTE ESPECÍFICA **Historia de España**

Puntuación total

/10

El/La interesado/a

El/La corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Escriba las respuestas con letra clara y de forma ordenada.
- Realice la prueba con bolígrafo azul o negro.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~. En las preguntas tipo test tache la opción que se quiere anular y rodee con un círculo la opción correcta.
- En los ejercicios con varios apartados, lea todas las preguntas antes de responder para evitar duplicidades en las respuestas.
- Dispone de **1 hora y media** para la realización de todos los ejercicios de esta parte.
- Se le advertirá del tiempo de finalización de la prueba 15 minutos antes del final.
- **Al finalizar la prueba debe firmar su entrega.**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de **seis ejercicios**, todos ellos **obligatorios**. La puntuación asignada a cada uno de ellos viene especificada en su enunciado.

Algunos de los ejercicios propuestos constan de más de un apartado. Todos son, asimismo, de realización obligatoria y su puntuación también se especifica en el enunciado.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación.

En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta debe usted vigilar especialmente la pulcritud. Una cuestión donde aparezcan más marcas de las debidas señalando más de una opción será invalidada en su totalidad.

En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o un número, quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o mismo número.

En las cuestiones abiertas la máxima valoración se otorgará cuando la respuesta esté debidamente justificada y razonada.

Las respuestas deberán ceñirse a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.

Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10 puntos**, con arreglo a la siguiente distribución:

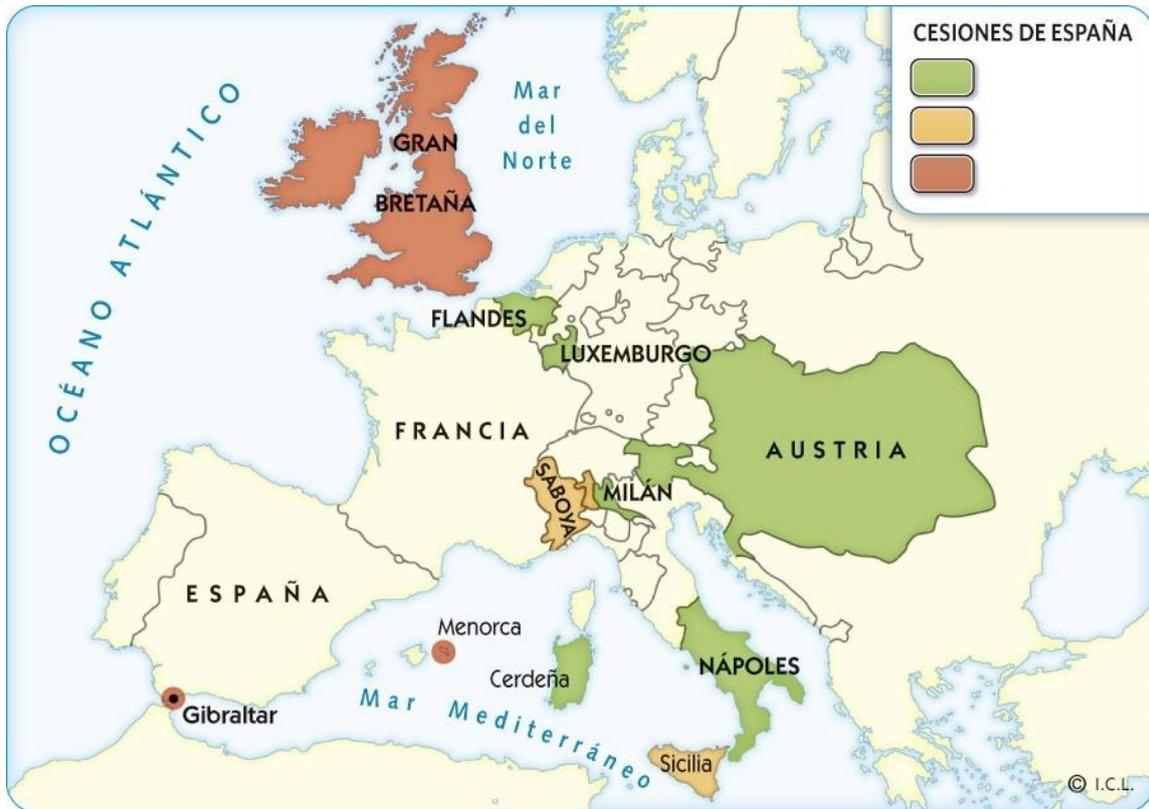
EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
1	2 puntos	Apartado a) 0,5 puntos por la respuesta correcta. Apartado b) 0,75 puntos por la respuesta correcta. Apartado c) 0,5 puntos por la respuesta correcta. Apartado d) 0,25 puntos por la respuesta correcta.
2	2 puntos	Apartado a) 0,75 puntos por la respuesta correcta. Apartado b) 0,75 puntos por la respuesta correcta. Apartado c) 0,5 puntos por la respuesta correcta.
3	1,5 puntos	0,15 puntos por cada respuesta correcta.
4	2 puntos	Apartado a) 0,6 puntos por la respuesta correcta. Apartado b) 0,6 puntos por la respuesta correcta. Apartado c) 0,8 puntos por las cuatro respuestas correctas.
5	1,5 puntos	Apartado a) 0,4 puntos por la respuesta correcta. Apartado b) 0,6 puntos por la respuesta correcta. Apartado c) 0,5 puntos por la respuesta correcta.
6	1 punto	0,2 puntos por cada respuesta correcta.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

Podrá solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja será entregada junto con el cuadernillo del examen **y no se corregirá**.

ESPAÑA TRAS LA PAZ DE UTRECHT

Documento 1. Mapa de Europa tras los Tratados de Utrecht y Rastatt (1713-1714)



Adaptado de historia4eso.blogspot.com

1.- Observe atentamente el mapa anterior y responda a las preguntas: (2 puntos)

- a. Describa las consecuencias territoriales que tuvieron los Tratados de Utrecht y Rastatt para España. (0,5 puntos)

b. Los Tratados de Utrecht y Rastatt pusieron fin a la guerra de Sucesión Española en Europa. Explique cuál fue la causa del estallido de la guerra en Europa. (0,75 puntos)

c. Además de una guerra europea, la guerra de Sucesión Española también fue una guerra civil que afectó a los territorios hispánicos. Indique qué territorios hispánicos se opusieron a Felipe V en la guerra de Sucesión y cuál fue el motivo de esa oposición. (0,5 puntos)

d. Señale cuál de las siguientes afirmaciones sobre los Tratados de Utrecht y Rastatt es correcta. (0,25 puntos)

- A. No afectaron al dominio español sobre sus colonias americanas pues solo trataban de asuntos europeos.
- B. Significaron las primeras pérdidas territoriales de España en América que debió ceder La Florida y La Luisiana a Gran Bretaña.
- C. Otorgaron privilegios comerciales a Gran Bretaña -asiento de negros y navío de permiso- que rompieron el monopolio comercial español en sus colonias americanas.

EL CONSTITUCIONALISMO DECIMONÓNICO

3.- Complete la siguiente tabla sobre la trascendencia y el contexto histórico en el que se promulgaron las constituciones españolas del siglo XIX. Para ello, indique, en cada caso, la letra y el número que corresponden a cada constitución. (1,5 puntos; 0,15 puntos por cada respuesta correcta)

Trascendencia:

- A. Eliminó, por primera vez, el principio de soberanía nacional y reforzó el poder de la Corona.
- B. Fue la de más larga vigencia lo que, unido a su carácter flexible, confirió estabilidad política al país.
- C. Introdujo la idea de que el poder no puede ser absoluto, sino limitado, y que debe responder a la voluntad general de la nación.
- D. Recogió las aspiraciones del liberalismo democrático con una amplia declaración de derechos en la que destacó el sufragio universal masculino.
- E. Obra de los progresistas, pero con guiños a los moderados, intentó conciliar las aspiraciones políticas de las dos corrientes del liberalismo español.

Contexto histórico:

- 1. Década moderada del reinado de Isabel II.
- 2. Guerra de Independencia contra el invasor francés.
- 3. Triunfo de la revolución “Gloriosa” y exilio de Isabel II.
- 4. Restauración de la monarquía en Alfonso XII de Borbón.
- 5. Regencia de María Cristina de Borbón y primera guerra carlista.

CONSTITUCIONES	TRASCENDENCIA	CONTEXTO HISTÓRICO
Constitución de 1812		
Constitución de 1837		
Constitución de 1845		
Constitución de 1869		
Constitución de 1876		

LA SEMANA TRÁGICA

Documento 3. La interpretación del periodista conservador José Gutiérrez-Ravé

“En julio de 1909, a pretexto de la marcha de reservistas a África, donde el honor español exigía luchar, los elementos revolucionarios provocaron una criminal sedición, con toda su secuela de desmanes y atropellos, que produjeron numerosas víctimas y cuantiosos daños. El gobierno, con plena conciencia de sus deberes, dominó sin demora la situación, y en estricta aplicación de las leyes, por sentencias de los tribunales competentes, se dictaron y ejecutaron algunas, pocas, muy pocas, sentencias de muerte: cinco, exactamente. Empero, la de Francisco Ferrer, el máximo responsable, director de una llamada Escuela Moderna, de tipo anarquista, cuyo funcionamiento no hubiera sido tolerado en ningún país liberal, provocó una escandalosa campaña de calumnias en España y en el extranjero, cuyos móviles y desarrollo podrían ser motivo de un volumen entero. En esta oportunidad, el gran periodista don Torcuato Luca de Tena, inolvidable fundador de ABC, en valentísimo alarde, salió en defensa de la patria difamada, ofreciendo al mundo cuantiosa e irrefutable documentación al respecto, contrarrestando o anulando así las informaciones antiespañolas de muchos periódicos extranjeros y las falsas e innobles del nefasto *trust* formado en Madrid con el vergonzoso maridaje de órganos republicanos y jiberales monárquicos! Ese apuntado monstruoso maridaje, causante de la ruptura de la normalidad constitucional, al sumarse los liberales al veto contra Maura lanzado por las izquierdas revolucionarias, condujo a la caída del insigne político.”

En CUADRAT, X., CONELLY, J., TALERO, A., “La Semana Trágica”, Cuadernos de Historia 16, nº 132, Madrid, 1985.

4.- Lea atentamente el texto anterior y responda a las preguntas. (2 puntos)

a. Describa los sucesos conocidos como la Semana Trágica. (0,6 puntos)

b. Indique cuál fue la causa del malestar popular que desencadenó la Semana Trágica. (0,6 puntos)

c. Las repercusiones de la Semana Trágica en la política española fueron inmediatas y sus efectos se dejaron sentir en los años siguientes. Relacione cada consecuencia inmediata de la Semana Trágica con sus efectos posteriores. (0,8 puntos; 0,2 puntos por cada respuesta correcta)

Consecuencias inmediatas

A.	Creación de la Conjunción Republicano-Socialista
B.	Apoyo de la Lliga Regionalista a la represión del gobierno de Maura
C.	Represión del movimiento obrero y reorganización de los sindicatos catalanes
D.	Unión de liberales, republicanos y socialistas en la campaña de desprestigio de Maura

Efectos posteriores

1.	Fundación de la CNT
2.	Disolución de Solidaridad Catalana
3.	Ruptura del pacto del turno pacífico
4.	Empleo de pistoleros por la patronal
5.	Elección de Pablo Iglesias como diputado

A.	
----	--

B.	
----	--

C.	
----	--

D.	
----	--

LAS CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN DEL 34

Documento 4. Viñetas sobre las consecuencias de la revolución del 34

Durante los quince meses siguientes no se hizo nada para apaciguar los rencores suscitados por la revolución y la consiguiente represión. La derecha solo quería oír hablar del castigo a los rebeldes de octubre, pese al propósito airado por la CEDA de vencer a la revolución a través de un programa de reformas sociales.



Y la derecha frustró los proyectos para la reforma fiscal y una moderada reforma agraria. El ministro de Agricultura de la CEDA, Manuel Giménez, tropezó con su propio partido.



La persecución de los rebeldes de octubre, la miseria económica de los campesinos y obreros, los ataques a Azaña y la intransigencia de la derecha ayudaron a crear una atmósfera solidaria entre todos los grupos de la izquierda, cuya unidad y beligerancia aumentaron.



Miles de presos políticos seguían en las cárceles. Companys fue condenado a treinta años de cárcel, y el Estatuto de Autonomía catalán quedó suspendido.



Se organizó una campaña de desprestigio contra Azaña, que fue detenido en Barcelona, en un intento de culpabilizarlo de los preparativos de la revolución en Cataluña.



Tras su excarcelación, Azaña trató de reunificar los diversos grupos republicanos y protagonizó una serie de gigantescos mítines, en la segunda mitad de 1935, en Bilbao, Valencia y Madrid.



El entusiasmo popular por estos "discursos en campo abierto" convenció a Largo Caballero de que debía modificar su actitud de oposición.



Gil Robles reanudó su táctica de provocar crisis de gabinete para debilitar a los Radicales y avanzar así hacia la jefatura de Gobierno. Consiguio que Lerroux incluyera en su ejecutiva a cinco cedistas, entre ellos Gil Robles como ministro de la Guerra.



Depuró el ejército de oficiales leales a la República y nombró a conocidos enemigos del régimen para cargos de responsabilidad.



Francisco Franco, jefe del Estado Mayor General.
Joaquín Fanjul, subsecretario de la Guerra.
Manuel Goded, inspector general.

En PRESTON, P., GARCÍA, J. P., *La Guerra Civil española*, 2016.

5.- Responda a las preguntas. (1,5 puntos)

a. Señale brevemente quién fue Lluís Companys y cuál fue su papel en la revolución de 1934. (0,4 puntos)

b. Explique brevemente cómo aprovechó la CEDA el fracaso de la revolución de 1934. (0,6 puntos)

c. Señale brevemente cómo influyó en la izquierda el fracaso de la revolución de 1934. (0,5 puntos)

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

6.- Ordene, de más antiguo a más moderno, los siguientes acontecimientos que hicieron posible la transición de la dictadura franquista a la democracia. (1 punto; 0,2 puntos por cada respuesta correcta)

- A. Las Cortes aprueban la Ley para la Reforma Política.
- B. El PSOE liderado por Felipe González llega al gobierno.
- C. Adolfo Suárez sustituye a Arias Navarro en la presidencia del gobierno.
- D. Los partidos políticos son legalizados y se celebran elecciones democráticas.
- E. La Constitución actual es aprobada por las Cortes y ratificada por los ciudadanos.

1.	
----	--

2.	
----	--

3.	
----	--

4.	
----	--

5.	
----	--

COORDINACIÓN: Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa.

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.

IMPRESIÓN: DL. AS-00112-2024

COPYRIGHT: 2024 Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación. Todos los derechos reservados. La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al curso 2023- 2024, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, “Cita e ilustración de la enseñanza”, puesto que “se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes”. Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.